

BECAS DE TRANSPORTE 2009

QUEDA ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES PARA TRANSPORTE DE ESTUDIANTES DE FORMACIÓN PROFESIONAL, BACHILLERATO Y UNIVERSITARIOS PARA EL CURSO 2008-2009 **HASTA EL DÍA 31 DE JULIO** DE 2009 INCLUSIVE

Dichas Subvenciones se concederán con cargo a los créditos del Presupuesto General del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para el ejercicio 2009.

Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones aquellos vecinos de Puerto Lumbreras que cursen estudios de Formación Profesional o Bachillerato que no tengan derecho a transporte gratuito y que finalicen el curso para el que solicitan las subvenciones.

También tendrán derecho aquellos estudiantes residentes en Puerto Lumbreras que tengan que desplazarse a Lorca a realizar estudios no disponibles en IES “Rambla de Nogalte” y estudiantes universitarios que se desplacen todos los días a la Universidad.

Las **solicitudes** se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en impreso normalizado y acompañadas de **fotocopia del DNI del solicitante** y **certificado del director del centro**, en el que se haga constar su asistencia y finalización del curso para el que se concede la subvención.

La concesión de la subvención quedará condicionada a la presentación por parte del alumno del correspondiente certificado del director del centro, en el que se haga constar su asistencia y finalización del curso para el que se concede la subvención.

Puerto Lumbreras, junio de 2009

LA CONCEJAL DE EDUCACIÓN

Fdo.: Isabel García Martínez